

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Num. Expediente:

69702 N/

Empresa....: CONSTRUCCIONES PIRINEU 2001, S.L.

N.I.F. . : B25392366

Domicilio. : CTRA. DE FRANCIA, S/N
Población. : 25530 VIELHA E MIJARAN

Provincia. : LLEIDA

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO DE CONTRATOS

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita, como EMPRESA DE SERVICIOS, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado con las clasificaciones que a continuación se expresan:

GRUPO SUBGR CATEG

Plaza de Valparaíso nº 4 28016 - MADRID Tíno ..: 91 - 4430950 Fax ...: 91 - 4586453

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 59 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, las clasificaciones tienen una vigencia indefinida en tanto se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión, sin perjuicio de las obligaciones de justificación periódica de la solvencia del empresario ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público expido esta certificación en Madrid a veinte de Julio de dos mil diez.

Fdo.: José Luis Cueva Calabia.





MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

JUNTA CONSULTIVA DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

Num. Expediente: 58575 R/

Plaza de Valparaíso nº 4 28016 - MADRID Tfno ..: 91 - 4430950 Fax ...: 91 - 4586453

Empresa....: CONSTRUCCIONS PIRINEU 2001, S.L.

N.I.F. . . : B25392366

Domicilio. : CTRA. DE FRANCIA, S/N

Población.: 25530 VIELLA

Provincia. : LLEIDA

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE CLASIFICACIÓN DE CONTRATISTAS Y REGISTRO DE CONTRATOS

CERTIFICA que la empresa cuyos datos se indican figura inscrita, como empresa CONTRATISTA DE OBRAS, en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Estado con las clasificaciones que a continuación se expresan:

GRUPO SUBGR CATEG				GRUPO SUBGR CATEG			GRUPO SUBGR CATEG			GRUPO SUBGR CATEG			GRUPO SUBGR CATEG				
-	Α	01	D	1	l a	02	cl	I A	03	cl	I A	04	c l	1 c		F	1
	C	01	F		C	02	F	l c	03	F	l c	04	F	Ic	05	F	İ
	C	06	F		C	07	F	l c	OA	F	l c	09	F	IE	01	D	İ
	E	04	D		E	05	D	E	07	D	G	05	A	16	06	Ε	
1	I	OP	D	!	I	07	В	I	09	D	J	01	D	1	02	D	1
	J	04	D		l J	05	C	K	04	D							

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 59 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, las clasificaciones tienen una vigencia indefinida en tanto se mantengan por el empresario las condiciones y circunstancias en que se basó su concesión, sin perjuicio de las obligaciones de justificación periódica de la solvencia del empresario ante la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Estado.

Para que conste a los efectos establecidos en la legislación de contratos del Sector Público expido esta certificación en Madrid a veintidós de Junio de dos mil diez.

Fdo.: José Luis Cueva Calabia.



